

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

5995 *Anuncio de la Generalitat de Catalunya, Departamento de Economía y Finanzas, Dirección General de Energía y Minas; de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa, de aprobación de proyecto de ejecución y de declaración de utilidad pública de la nueva subestación Can Vinyals, de 220/25 kV, en los términos municipales de Sentmenat y Castellar del Valles (exp. 09/27437).*

En cumplimiento de lo que prevén el artículo 6 del Decreto 3511/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el título 7 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 18/2008, de 23 de diciembre de garantía y calidad del suministro eléctrico y de acuerdo con la regulación establecida en el título 9 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Electra Caldense, S.A. con domicilio social en Pl. Catalunya, 3 de Caldes de Montbui (Barcelona).

Expediente: 09/27437.

Objeto: solicitud de autorización administrativa, de aprobación proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados a los efectos previstos por el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa.

Descripción de la instalación: proyecto de ejecución de la nueva subestación transformadora Can Vinyals 220/25 kV y el vial de acceso a ésta.

La instalación eléctrica se ubica en el término municipal de Sentmenat y el vial de acceso en los términos de Sentmenat y Castellar del Vallés, siendo el acceso por este último. Se ubica en un terreno colindante a la actual subestación de Sentmenat 400/220 kV gestionada por Red Eléctrica de España.

La instalación se compone de 2 posiciones de transformación y tiene una capacidad total de transformación de 100 MVA.

La parte de las 2 posiciones de transformador de las que presenta la autorización Electra Caldense, S.A. (red de distribución) consta de los siguientes elementos:

-Transformadores de potencia. 2 unidades de 50 MVA 220/25 kV con embarrado de 25 kV y la correspondiente reactancia de puesta a tierra (neutro artificial).

-Centro de reparto de 25 kV mediante cabinas blindadas bajo atmosfera SF6 configuración doble barra con un total de 12 cabinas; 5 de salida de línea, 2 secundario de transformador 220/25 kV, 2 de acoplamiento transversal y 1 salida de transformador de servicios auxiliares.

-1 Transformador de servicios auxiliares con aislamiento de resina de 250 kVA 25/0,42 kV.

-Sistema de protección y telecontrol de las dos posiciones de transformador y las cabinas de distribución primaria de 25 kV.

Finalidad: mejorar el servicio eléctrico de toda la red de distribución y poder atender el aumento de demanda en la zona.

Presupuesto: 1.313.407 €.

Afecciones derivadas de la declaración de utilidad pública:

a) Servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica, con las limitaciones descritas en el artículo 161 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, que comprende el vuelo sobre la finca afectada y la imposición de ocupación definitiva para el establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica y la instalación de puesta a tierra de los apoyos.

b) Servidumbre de ocupación temporal para el desarrollo de las actividades necesarias para la instalación de la línea eléctrica y depósito de materiales, con indemnización de los daños y perjuicios que se originan en cada supuesto.

c) Derecho de paso y servidumbre de ocupación temporal para la vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica en una franja de 3 m, contadas 1,5 y 1,5 a cada lado de su eje longitudinal, con indemnización de los daños y perjuicios que se originan en cada supuesto.

d) Mantenimiento de distancias de seguridad establecidas en el Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión en relación a las edificaciones y construcciones futuras y a la masa de arbolado.

e) Establecimiento, mediante la indemnización correspondiente, de una zona de tala de arbolado a ambos lados de la línea, con una amplitud mínima que se derive de los reglamentos vigentes y servidumbre de ocupación temporal, mediante la indemnización correspondiente, para poder llevar a cabo las operaciones de tala y poda del arbolado necesarias en la mencionada zona de protección.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas y, en concreto, los propietarios que no hayan llegado a un mutuo acuerdo con la empresa eléctrica beneficiaria, cuya relación se adjunta en el anexo de este Anuncio, puedan examinar el proyecto de ejecución de la instalación en las oficinas de la Dirección General de Energía y Minas, en la calle Pamplona, 113, de Barcelona, y formular las alegaciones que crean oportunas, dentro del plazo de 30 días contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados:

Abreviaturas utilizadas:

FN=finca número; TD=titular y domicilio; CE=concepto de expropiación; P=paraje; RF=referencia catastral; PO=polígono número; PN=parcela número; SV=servidumbre de vuelo; SPC=servidumbre de paso y conservación;

STS=superficie total de apoyos; OD=ocupación definitiva; OT=ocupación temporal; CT=clase de terreno; Y=yermo; C=cultivo; B=bosque; S=situación.

Termino municipal de Sentmenat.

FN=1; TD, Angelina Badia Olivé, domicilio c. Manel Doménech, 2 a Sentmenat; CE=nueva subestación; P=Can Vinyals; RF, 08267A817000060000SA; PO,17; PN, 6; OD, 6557,55 m²; OT, 1.840,10 m², CT, Y.

FN= 2; TD, Angelina Badia Olivé, domicilio c. Manel Doménech, 2 a Sentmenat; CE=vial de acceso; P=Can Vinyals; RF, 08267A017000060000SA; PO, 17; PN, 6; OD, 1662,40 m²; OT, 847,67 m², CT, Y.

Término municipal de Castellar del Vallès.

FN= 3; TD, Angelina Badia Olivé, domicilio c. Manel Doménech, 2 a Sentmenat; CE=vial de acceso; P=Les Velanes; RF, 08050A005000170000QJ; PO, 5; PN, 18; OD, 104,15 m²; OT, 109,16 m², CT, Y-B.

FN= 4; TD, Angelina Badia Olivé, domicilio c. Manel Doménech, 2 a Sentmenat; CE=vial de acceso; P=Les Velanes; RF, 08050A005000180000QE; PO, 5; PN, 17; OD, 927,72 m²; OT, 537,83 m²,CT, Y-B.

Terminos municipales: Sentmenat y Castellar del Vallec.

FN= 5; TD, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, SA, domicilio av. Paralalel, 51 a Barcelona; CE=vial de acceso; P=Les Velanes y Can Vinyals; RF, 001701000DG20H0001LE; OD, 1.454,52 m²; CT, acceso privado, S= cr. Castellar 6281981 Sentmenat.

(09.345.119)

Barcelona, 11 de diciembre de 2009.- Josep Ferran Guimerà, Jefe de la Sección de Transporte y Distribución.

ID: A100009045-1